Importantes proyectos presentaronse ayer en la C. de Senadores

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) — Santa Fe, Miércoles 4 de Mayo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7510

Las Actividades del Radicalismo en la Capital Federal

RENUNCIÓ EL JEFE DEL GAB.

De Alemania señor Bruening

BERLIN 3 (Austral). — El Jefe del Gabinete alemán señor Bruening, ha presentado su renuncia al Presidente de la República Mariscal Von Hindenburg.

La noticia la da hoy la "Telegraph Unión" agregando que esta dimisión no implica la reorganización de un nuevo gabinete.

UN COMUNICADO DIO A PUBLICID. LA FEDERACIÓN

De empleados y obreros telefónicos

Buenos Aires, 3. (Austral).— La Federación de obreros y empleados telefónicos dió a publicidad un comunicado que se refiere a los argumentos que hace la Empresa Telefónica, contestando al pliego de condiciones.

La Federación, después de diversas refutaciones, reafirma su situación de defensa de los intereses gremiales.

MAC DONALD ENCUENTRASE ALGO ENFERMO

QUIZAS LE OPEREN EL OJO DERECHO

LONDRES 3 (Austral). — El primer Ministro de Inglaterra Mr. Mac Donald se encuentra nuevamente enfermo de la vista, razón por la cuál no podrá trabajar por espacio de seis semanas, y tampoco podrá ir a Ginebra.

Los médicos que le operaron el ojo izquierdo vez pasada manifiestan que quedó bien; pero ahora tiene afectado el ojo derecho opinando que es necesario operarlo también.

LAS REFORMAS A LA C. ORGANICA DEL PARTIDO RADICAL EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS

La Comisión de la Capital Federal se reunirá diariamente. – Se reunirán también en Tucumán y Corrientes. – El Comité Radical Bonaerense sesionará esta tarde

BUENOS AIRES 3 (Austral). — Por resolución de la fecha, se reunirá diariamente la Comisión designada por la Convención Metropolitana del Radicalismo para que estudie el anteproyecto de la reforma a la Carta Orgánica, la que oportunamente será puesta a consideración de la Convención.

Según se cree, para esta semana será convocada la misma a los efectos de que dictamine sobre el proyecto antedicho.

BUENOS AIRES 3, (Austral). — Se nos informa de Tucumán que en aquella provincia también será convocada la Convención para que se aboque al estudio de las reformas de la Carta Orgánica. Posiblemente se reuna la próxima semana.

En cuanto a Corrientes ya fué convocada la Convención para ese mismo fin, la que deberá reunirse el día 12 del corriente mes.

EL COMITE RADICAL DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

BUENOS AIRES 3, (Austral). — El Comité del Radicalismo de la Provincia de Buenos Aires está convocado para mañana a las 17 horas a los efectos de considerar las reformas que deberán introducirse a la Carta Orgánica del partido, y que serán ajustadas a los principios de la Carta Orgánica Nacional. Se estima que pronto quedará terminado este asunto pues los miembros están dispuestos a trabajar intensamente todos estos días hasta terminar.

SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Aprobóse una minuta de comunicación al D. E. sobre cumplimiento del Art. 40, inciso 11, de la ley orgánica. _ Exoneración de impuestos a una rifa de la Liga Antileprosa

Una no muy extensa sesión fué la celebrada anoche por el Concejo Deliberante Municipal.

Estuvieron presentes todos los señores concejales, a excepción de Merino. Se aprobó el acta de la sesión anterior, dándose lectura a los asuntos entrados, algunos de los cuales fueron tratados sobre tablas.

MINUTA DE COMUNICACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

El concejal Leguizamón presentó al Concejo un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo para que informe dentro de diez días de la fecha sobre las razones que ha tenido para no dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 11 del artículo 40 de la ley orgánica, sobre remición de cuentas del ejercicio vencición de cuentas y del ejercicio vencido, con la demostración correspondiente.

Pidió el señor Leguizamón fuera tratado sobre tablas, lo cual fué aprobado. Después que lo hubo fundamentado, fué puesto a votación el proyecto, el cual resultó aprobado.

LA VENTA DE NARANJAS EN LA CIUDAD

Aprobóse un proyecto del concejal Leguizamón para que se designe a los ingenieros agrónomos Federico Achembach y Rodolfo B. López para que informe sobre las condiciones de las naranjas que se venden en la ciudad, para el consumo.

Fué aprobado, debiendo los designados informar para la sesión del viernes próximo.

CONTRIBUCION AL FONDO ESCOLAR

Se aprobó el decreto de fecha 29 de febrero pasado, sobre fijación del porcentaje con que debe contribuir la comuna para el fondo escolar.

EXONERACION DE IMPUESTOS A RIFAS

A pedido del concejal Leguizamón se trató sobre tablas un pedido de exoneración de impuesto a una rifa que auspicia la Liga Antileprosa de Santa Fe para su beneficio. El señor Leguizamón hizo el elogio de la obra que viene desarrollando el doctor Rodolfo Borzone, combatiendo con un entusiasmo único el flajelo de la lepra y los servicios que viene prestando en ese sentido la Liga Antileprosa.

Se dió lectura al despacho, resolviéndose por unanimidad la exoneración de impuestos solicitada.

PARA EL VIERNES

Se resolvió que para el viernes próximo debe expedirse la comisión con respecto a la ordenanza de supresión de la quiniela, observada por el D. E. También será tratado un expediente sobre exoneración de impuestos al Colegio de los Jesuitas, en trámite desde 1930.

Después de un breve cambio de palabras, se levantó la sesión.

ESTA NOCHE HA LSESION

Esta noche el Concejo sesionará para seguir tratando, de acuerdo a lo resuelto el jueves pasado, el asunto relacionado con el arrendamiento de la Usina Municipal. Se prevé una sesión interesante y un debate amplio sobre el asunto.

De ahí que la sesión de esta noche despertará mucha expectativa entre los "habitués" a la barra.

SE HA REUNIDO AYER LA MESA DIRECTIVA DEL COM. NACIONAL QUE PRESIDE EL Dr. A. GUEMES

Buenos Aires, 3. (Austral).— Se reunió hoy la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, presidiendo el doctor A. Güemes.

Asistieron a la misma, además del Presidente, doctor Güemes, los doctores Noel, Bordas, Rodríguez de la Torre y Suárez.

En la sesión se consideraron diversos asuntos de carácter interno, especialmente lo relativo a la forma de aplicar el artículo de la Carta Orgánica, que se refiere a la cuota obligatoria de los afiliados.

Luego se adoptaron otras determinaciones referentes a la situación política, levantándose la sesión.

EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN INICIÓ AYER EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES· HABIENDO SIDO PRESENTADOS VARIOS E IMPORTANTES PROYECTOS POR BRAVO· MATIENZO Y CASTILLO

Se resolvió sesionar los martes, jueves y sábados. – La Comisión de Presupuesto permanecerá hasta tanto llene su cometido. – Los proyectos del Dr. Bravo son los presentados ya en 1928 y 1929, y se refieren a la ley del divorcio, derechos políticos a la mujer, y pensiones a la vejez. Matienzo presentó cinco proyectos, y el de Castillo se refiere a la reforma de la ley universitaria llamada "Ley Avellaneda"

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Bajo la presidencia del doctor Julio Roca, esta tarde a las 16.45 horas inició el período de sesiones Ordinarias la Cámara de Senadores, asistiendo 24 de sus miembros.

HOMENAJE AL GENERAL URIBURU

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — El Senador por la provincia de Buenos Aires, doctor Matías G. Sánchez Sorondo, pidió se tributara un homenaje a la memoria del extinto ex-presidente provisorio, general Uriburu; refiriéndose en un breve discurso a la personalidad del general, y a la obra realizada en beneficio del país desde el Ejército y frente al Gobierno de la Nación. Solicitó, en consecuencia, a los señores senadores, que en homenaje a su memoria se pasara a un breve cuarto intermedio.

Acto continuo usó de la palabra el Senador socialista por la Capital, doctor Alfredo Palacios, quien manifestó que antes que se pasase a cuarto intermedio, quería dejar expresa constancia que él se adhería al homenaje que se tributaba al general Uriburu, pese a que fué opositor del Gobierno que presidía.

HOMENAJE AL INGENIERO OLMOS

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Reiniciada la sesión, aprobóse de inmediato el acta anterior, y seguidamente pidió la palabra el senador doctor Mariano Ceballos, quien solicitó de la Cámara se rindiera un homenaje a la memoria del gobernador de la provincia de Córdoba, ingeniero Emilio Olmos, recientemente fallecido. Todos se pusieron de pie.

LICENCIAS A DOS SENADORES

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — La Cámara concedió licencia con goce de dietas a los senadores, doctores Rothe y Porto.

En seguida se da cuenta por Secretaría, de los asuntos entrados, como así de dos proyectos, uno sobre Ley Orgánica de las sociedades anónimas, y otro sobre la ley de universidades, y de los que es autor el senador Castillo, quien entra de inmediato a fundamentarlos.

CASTILLO FUNDAMENTA SUS PROYECTOS

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — El senador Castillo fundamenta extensamente el proyecto de Ley Universitaria, conocido como Ley Avellaneda, haciendo un estudio histórico universitario argentino hasta la sanción de la Ley, y agregó que es susceptible a modificarse.

Más adelante se refirió a la actual composición del Consejo Superior, en el cual intervienen estudiantes, y cuya gravitación en los Consejos Directivos es notoria. Dijo, en síntesis, que proponía la modificación de la Ley Avellaneda, que como consecuencia se tendría la virtud de reconquistar para la Universidad la paz y la tranquilidad, tan necesaria para el mejor desempeño de la alta función educativa y social de la Facultad.

Terminada de fundamentarla, se resolvió pasarla a Comisión

BRAVO REPRODUJO SUS PROYECTOS DE 1928 Y 1929

BUENOS AIRES 3. (Austral). — Acto seguido pidió la palabra el Senador Socialista, doctor Mario Bravo, quien reprodujo los proyectos que presentara en los años 1928 y 1929, sobre la Ley de Divorcio, Pensiones a la Vejez, Derechos políticos de la mujer y pidió a los efectos de abreviar tiempo, de que se agregaran, para no fundamentarlos otra vez. Se pasaron a Comisión.

CINCO PROYECTOS DE MATIENZO

BUENOS AIRES. 3. (Austral). — A continuación se leyeron cinco proyectos del Senador doctor Nicolás Matienzo, los que se refieren: 1o. Sobre juramentos de Senadores y Diputados electos. 2o. Informes verbales de los ministros del Ejecutivo. 3o. Reglamentación de las intervenciones del Gobierno Federal a las provincias. 4o. Nombramiento del Presidente de la Contaduría General de la Nación; y 5o. Requisitos para ser designado empleado de la nación.

El doctor Matienzo fundó y puntualizó extensamente sus proyectos abundando en citas y párrafos de Derecho Constitucional. Todos pasaron a estudio de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislación

SE RETIRA EL DR. ROCA

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — A esta altura de los debates, el presidente del Senado, doctor Julio Roca invita al doctor Patrón Costa a que ocupe la presidencia, accediendo este último, retirándose el doctor Roca a las antesalas de la Cámara.

LAS COMISIONES

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — En seguida de hacerse cargo de la Presidencia el doctor Patrón Costa, expresa que es necesario ya que se constituyan las Comisiones permanentes de la Cámara.

Hizo uso de la palabra el senador Serrey, quien propuso que se faculte al Presidente para designar las Comisiones, temperamento éste, que es aprobado por unanimidad.

Luego, a indicación del mismo Serrey, quien mociona en tal sentido, la Cámara resuelve que en lo que respecta a la actual Comisión de Presupuesto, permanecerá la misma hasta tanto termine su cometido.

DIAS DE SESIONES

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Por último el señor Presidente pide que se fijen los días de sesiones. Hubo una sola moción, que fué del senador Serrey, la que se aprobó, por lo que la Cámara sesionará los martes, jueves y sábados.

Siendo las 18 horas se levantó la sesión.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES 3. (Austral). — La Comisión de Presupuesto del Senado continuó esta tarde su estudio con la presencia de los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Después de largas deliberaciones, en las que intervinieron los citados ministros del Ejecutivo, levantaron la sesión, resolviendo volver a reunirse mañana a las 14 horas. Se calcula que recién terminará el despacho para fines de la presente semana, por lo que es probable que lo pasen a consideración de la Cámara el lunes próximo.

Circulan versiones según las cuales se puede asegurar que tanto el Empréstito como el Presupuesto General pasará a revisión de la Cámara de Diputados.

SE ELEVO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EL RECURSO INTERPUESTO POR EL RADICALISMO BONAERENSE ANTE EL Pod. EJECUTIVO NACIONAL

Buenos Aires, 3. (Austral). — El Radicalismo de la provincia de Buenos Aires interpuso un recurso extraordinario ante el P. Ejecutivo de la Nación, por la actitud de la policía de la provincia, al negarles permiso para realizar manifestaciones.

El Poder Ejecutivo se expidió expresando que la Ley 48, sobre jurisdicción y competencia de los Tribunales, atribuye a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la jurisdicción apelada en el caso del artículo 14.

En consecuencia el Poder Ejecutivo elevó los antecedentes a la Suprema Corte, para que ésta se expida al respecto.

Treinta años atras, la excomunión de un gobernador, hubiera sido suceso terrible

EN NUESTRA EPOCA, SIGNIFICA UNA SANCION MORAL, QUE RESULTA INTERESANTE ESTUDIAR

A raíz de algunas publicaciones de la prensa provincial, varios de nuestros lectores nos han preguntado, si en contra del actual gobernador de la provincia, católico apostólico romano, según sus manifestaciones, ha recaído la pena máxima de la Iglesia, esto es, la excomunión.

Estamos en condiciones de informar, que no se ha tomado contra el doctor Luciano Molinas, tal medida, porque su delito, a los ojos de las autoridades eclesiásticas lo coloca, por decirlo así, automáticamente fuera de la Iglesia.

El caso es de los que en derecho canónico, pudiera denominarse de auto excomunión. Los actos producidos por el ciudadano que ejerce la Gobernación, están prohibidos para un católico, son de carácter grave, desde que atentan contra la Iglesia, que es celosa defensora de sus derechos, más aún cuando, como en el caso de la Constitución del 21, el agravio es sólo moral. Y de hecho para la Iglesia Católica, el doctor Molinas es un excomulgado.

Treinta años atrás, el hecho hubiera tenido mayor significación moral, porque su repercusión está desde ya asegurada. Conviene siquiera sea, con carácter ilustrativo, recordar lo que significa una excomunión mayor y cuales eran sus consecuencias, en la época y los paises en que el catolicismo imperaba.

Un hombre o una mujer en esas condiciones, no puede ser enterrado en sagrado, no puede recibir ni asistir a la imposición de ningún sacramento, no puede entrar a ningún templo, debe quedar aislado de todos, hasta de su familia, sin que puedan valer la invocación de los vínculos más cercanos. En una palabra, debe ser un ser maldecido, del que todo católico tiene la obligación de apartarse, so pena de incurrir en el castigo consiguiente.

Imagínese el lector, cuál sería la vida de un excomulgado, en ciudades en las cuales se respetaran los decretos de las autoridades eclesiásticas y se llenaran, sin omisiones, los requisitos que la excomunión establece. Una verdadera muerte moral!...

Claro está, que vivimos ahora en otro ambiente y son otras las circunstancias. Probablemente el catolicismo *sui-generis* del señor gobernador, que según dicen, hasta hace poco oía misa devotamente, habrá de resistir esta prueba máxima. También es probable, que muchos católicos recuerden que el doctor Molinas dispone del Presupuesto y olviden las disposiciones aislatorias de la excomunión.

La pluma ágil y erudita de Ricardo Palma, el autor de las tradiciones peruanas, pintó con colores vivos, el caso del virrey hereje al que un arzobispo de Lima le excomulgó y que tuvo que ser reemplazado primero y perdonado por su Santidad el Papa, después, para poder embarcarse de vuelta a España. No había capitán de buque, que se animara a cargar con el [illegible] de un virrey, "despachado" directamente para los infiernos...!

La excomunión que ha caído sobre el doctor Molinas, no tiene, por fortuna para él, ni el alcance material ni la fuerza terrible de aquélla. Y para su conciencia podrá o no tener importancia. Pero es un caso curioso y digno de destacarse en este comentario, porque habrá de permitirnos comprobar, cómo algunos católicos, compaginaran sus necesidades y posiciones, con las obligaciones que les corresponden cumplir con la Iglesia. Y el espectáculo de la doblez y la falsía humana, es siempre interesante y aleccionador.

EL PORVENIR DE LA R. ALEMANA

La última elección realizada en algunos estados alemanes, en las que ha triunfado el partido que responde al rubro social-nacionalista cuyo jefe es Hitler, pareciera haber amenguado el triunfo obtenido por el Mariscal Hindemburg para la presidencia de la República y que fuera consagrado por algunos millones de votos más que todos los partidos que concurrieran a esa elección.

La victoria de Hitler que acaba de conquistar para su partido cuatro estados alemanes, pese al optimismo de sus parciales, es solo de carácter precario, si se considera que no ha conseguido obtener el control de las Dietas de aquellos estados.

El espíritu de la vieja Alemania tradicional y que hace cerca de tres lustros evidenciara su fé republicana en la histórica Asamblea de Weimar, ha reafirmado ese concepto democrático que supone la República por unos ocho millones de votos sobre los demás partidos.

La figura de ese anciano venerable y glorioso, que hay en el Mariscal Hindemburg, representante genuino del espíritu del pueblo alemán hoy tan trabajado por los dolores y sacrificios, ha sido el punto de mira al que ha convergido la mayoría de la opinión de aquél, al reelegirlo Presidente de la República.

El fascismo encubierto de Hitler, bajo de un nacionalismo tendencioso, "chauvinesco" y disolvente, no solo en el orden de las instituciones sino que también en el moral se ha jugado la última carta al triunfar precariamente en cuatro estados, evidenciado así el límite máximo de sus posibilidades para alcanzar el poder.

Es tan precaria la victoria de Hitler, que lo demuestra la constitución del Reichtag, pues sus representantes están en minoría.

El pueblo alemán que sobrelleva con entereza la apretura económica de la post-guerra, en virtud del tratado de Versailles, se encuentra, una vez mas de pié para defender la república, por que entiende que con su mantenimiento radica la felicidad presentida en el orden de su economía.

MUY BELLAS PALABRAS PERO MUY MALAS ACCIONES

Esa es en síntesis la calificación que merece el técnico constructor a cargo de la educación primaria provincial

En otras oportunidades dijimos que demostraríamos con las propias palabras del presidente, con minúscula, del Consejo Provincial de Educación, que o no sabía lo que decía o no tiene palabra o es un personaje fuera de foco.

Los documentos que han visto la luz pública, son tangibles y la contradicción entre lo que ellos dicen y lo que el técnico constructor realiza, es tan enorme, que no causa extrañeza sinó estupefacción.

Este hombre, que denigra a los maestros, los maltrata, los desprecia y hasta pretende desconocer sus derechos más elementales, — este hombre que ha inventado la ficha inquisitorial, documento vergonzoso, indigno de una administración de gente civilizada y respetuosa de la dignidad ajena, — este hombre que parece escapado de un cuento de Hoffmann o de una novela de Edgard Poé, — decía lo siguiente el día que se hizo cargo del puesto:

"MEJORA ESPIRITUAL DEL MAGISTERIO y, en consecuencia, la mejora espiritual de la escuela. A tal efecto trataremos de desarrollar un plan que abarque: la creación de posibilidades para el aumento de la cultura general; el fomento del perfeccionamiento profesional, por vías del estímulo de todas las iniciativas didácticas seriamente planteadas por los maestros, incitándolos al ejercicio de una acción social y educadora en el medio que actúan, especialmente en los centros pequeños y apartados; el más amplio derecho de los maestros a la libre expresión de sus opiniones fuera del aula, como hombres y como ciudadanos, con la advertencia, claro está, que al amparo de él, no se admitirá acción proselitista alguna, desde que tienen la primordial obligación de asegurar la neutralidad religiosa, política y social, frente a la conciencia del niño; la colaboración concurrente y noblemente inspirada de las agrupaciones de maestros".

Hermosas palabras ¡pero que lejanas y distintas de la realidad, hermosas palabras pero muy feas acciones ese es el balance de la actuación breve pero corrosiva, del técnico constructor, al frente de la educación primaria.

Ya pueden ver los maestros, cómo atiende el presidentito la colaboración "noblemente inspirada de las agrupaciones de maestros", intentando desconocerlos, vejándolos...

Nos autoriza el presidentito a que publiquemos, unas cuantas de las docenas de cartas de maestros, que obran en nuestro poder... ¿Nos promete en documento público, con una garantía solvente, que no tomará represalias?... Pues nos comprometemos a demostrarle con casos y pruebas terminantes, que jamás un hombre, en tan escaso período de tiempo, puede haber concitado tanto descontento como él... Esperamos la autorización. Mientras tanto, queda demostrado que el técnico, dice una cosa y hace otra completamente distinta, acción que no tiene más que dos calificativos, que no ponemos aquí, por no faltar a las reglas de la urbanidad.

Estado del río

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE Nº 1. — Altura, 5.16; creció 0.02 mts.

Calado admisible del Puerto, 29 pies, 9' pulgadas.

Calado Tramo Santa Fe - Rosario, 29 pies 6" pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 6.52, creció 2 centímetros.

Itá Ibaté: 4.88, bajó 24 id.

Ituzaingó: 2.90 bajó 30 id.

Posadas: 3.04, bajó 23 id.

P. Aguirre: 17.21, bajó 89 id.

Formosa: 6.68, creció 10 id.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echague

Por resolución de la fecha ha sido [illegible] de los Juzgados de [illegible] de la 1a. y 2a. Nominación el Juez del Crimen Dr. Saüé, mientras dure la ausencia del Juez de Instrucción Dr. Palamedi a cargo de ambos Juzgados.

Sala de 1a. Turno. — Secretaría Maldonado

En el proceso contra Clodomiro Rojas y Robustiano García se dictó fallo confirmando la sentencia apelada que los absuelve de culpa y cargo y disponiendo que de inmediato sean puestos en libertad.

Secretaría Sobrero

Se dictó sobreseimiento definitivo en la causa iniciada con motivo de la denuncia por hurto de ganado contra Avelina Acevedo, confirmando el auto del Juez de Instrucción de la 2a. Nominación con la declaración que se ha hecho exacta aplicación de la ley.

—En el sobreseimiento venido en consulta dictado en el sumario instruido a Lorenzo Candina, José A. Maglio y José Surini de la Sociedad Candina y Cía. quiebra fraudulenta, se aprobó.

—En el sumario contra Eduardo Excar Vionnet defraudación y estafa, la sala eleva a $ 1.00 los honorarios del contador Redente de Petro.

Juzgado de 1a. Nominación Dr. Anadón. — Secretaría de la Peña

En la convocatoria de acreedores de Teresa Vda. de Herrera, vecina de Estación Díaz se dictó resolución declarándola en estado de quiebra. Se designa síndico al señor Carlos A. Murúa, quien tomará posesión de todos los bienes y papeles.

—En el sucesorio de Epifanio Nieva se nombra administrador, con las facultades de ley a Reyes Nieva.

—En el sucesorio de Luisa Allasino de Baravalle se declaran su herederos su esposo Bautista Baravalle y sus hijos Angela Juana Luisa Nazario y Dominga Expedito Baravalle.

—En el juicio que sigue Ciro Bottieri contra Juan Rivoire, ejecución de prenda agraria, no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 440 honorarios del Dr. Lázaro B. Grataroia.

Secretaría Esquivel

Se dictó fallo en el juicio que sigue Rostagno Hnos. contra Moisés Kumin, sobre cobro de pesos no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 340 los honorarios del Dr. [illegible].

—En el juicio Villa Civile y Cía. contra Antonio Oliviere, cobro de pesos; se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En 25 honorarios del Dr. Barraguirre.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue International Harvester contra Emilio Morali, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del Dr. J. B. Depetris y $ 200 Dr. Juan Luis Depetris.

—En el sucesorio de Gregorio Krinsky, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria con costas. Se concede el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente. En $ 40 los honorarios del Dr. Ramiro Villanueva y $ 20 procurador Cello.

—Se declaró pobre a Eusebio López para litigar en papel común con Gerónimo Wildermouth en el juicio que el primero sigue sobre daños y perjuicios.

Juzgado de 3a. Nominación Dr. Ferrer. — Secretaría Passeggi

Se dictaron estas quiebras: Juan Donato de Esteban Gálvez se nombra contador a José Fanelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente para verificación de créditos. Guerino Ferraro, contador Pedro Bocadelli, audiencia del día 19 del corriente a las 9 y 30 horas. Silvio Ferronato de esta capital, contador Enrique Hanson y audiencia el 18 de mayo a las 9 y 30 horas.

—Se concedió la venia solicitada por Luis Eduardo Marín para contraer matrimonio con Adelina Ducat to, oficiándose al R. Civil.

Secretaría Ferreyra

Se decretó la quiebra del comerciante Mario Bellini de San Carlos Centro designándose contador a Félix Mazuchelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente a las 9 horas para que tenga lugar la verificación de créditos.

—Se decretó la quiebra de la firma comercial Doset y Burgos de esta capital, calle Urquiza esquina Catamarca. Se designa contador a Esteban Poupeau y se señala la audiencia del día 21 del corriente a las 9 horas para la verificación de créditos. Lo mismo solicitó la quiebra de esta firma Lovera, Flaquer Silvar y Cía, acreedor por $ 105 de Llosent y Bruges.

Inspección de Sdes. Anónimas

..Pedido de Personería Jurídica..

El Inspector de Sociedades Anónimas ha informado en el pedido de personería jurídica y aprobación de estatutos formulados por la S. A. Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe dice el inspector que han sido llenados los requisitos legales exigidos por el C. de Comercio y la reglamentación de las sociedades anónimas. Aconseja la aprobación de las disposiciones estatutarias acordándosele el beneficio de la personería jurídica debiéndose extender la resolución en un papel sellado de 600 pesos, correspondiente al dos por mil de su capital denunciado, debiendo remitir un ejemplar de sus estatutos y denunciar su domicilio.

Hoy se pone en vigencia la Constitución del 21

EL "EQUILIBRISTA" HACE UNA ACLARACION...

El mago de las finanzas santafecinas, el incomparable exministro de acienda que nos tocara en suerte durante la Intervención Rothe y "creador" de esa danza fantástica de millones, que barajara a su paladar y que a la postre resultó ser un vulgar "bluff", hace una aclaración relacionada con cierto pago que se hizo, durante su gestión, a la Compañía de Aguas corrientes de Rosario.

El incomparable financia malabarista consumado, en eso de barajar millones intangibles, con una ductilidad maquiavélica, aclara y lo que es más, convence sobre el monto a que ascendiera dicho pago.

Pero si bien de esa aclaración ha salido bien librado el ex-ministro de acienda, no lo fué así en la jocosa contienda que por intermedio de su "alter-ego", el doctor García Mata, tuvo con el último ministro de Hacienda de la Intervención Arancibia Rodríguez, Garro Allende, Cruz y Cía., quien lo dejó sin chance en los primeros "rounds" de esa pelea, que tuvo la virtud de hacer desinflar ese "globo" de financista que había en el ingeniero Bunge.

Las comisiones viales, la obra caminera, fruto de ese genio incomparable del ex-ministro, y el cobro adelantado de ocho millones de pesos, por concepto de Contribución Territorial, dan la medida de esa capacidad del "financista", que para arbitrar recursos en el aire se preciara, y que hiciera público en sendas y frondosas publicaciones...

Un nuevo Centro Socialista se organizó en Santa Fe

Comprenderá las secciones 1a. y 4a.

Siguiendo la tradicional práctica del Partido Socialista, se ha organizado en nuestra ciudad una nueva agrupación que comprenderá las secciones 1a. y 4a. con su Biblioteca popular anexa denominada "Esteban Echeverría".

Ha fijado su local en calle General López No. 3171, que permanecerá abierto todas las noches a disposición de quienes lo deseen con propósitos de cultura. El barrio sud tiene desde hoy en adelante, pues, un nuevo centro de educación socialista que hará obra fecunda en este importante radio de la ciudad.

En la Asamblea constitutiva de la entidad fueron aprobados los Reglamentos de la Biblioteca, designando en forma definitiva la Comisión que la dirigirá. Está integrada por los ciudadanos:

Silvio J. Mazzei; Luis Stellacci; Carmelo B. Grecco; Antonio Celón; José H. González; B. Pizarro y Angel Trani.

El Centro, por su parte, estará a cargo de una Comisión provisoria hasta la próxima Asamblea General que apruebe los Estatutos.

Estuvieron presentes en esta Asamblea delegados de los Centros Socialistas de las secciones 3a. y 5a. y el diputado provincial Waldino Maradona.

Por intermedio de esta líneas la flamante Biblioteca ofrece su sala de lectura y sus libros al pueblo de Santa Fe.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Luis Eduardo María con Adelina Ducatto, argentinos; Felipe Gordillo, argentino, con Adelina Rabino, italiana.

Nacimientos. — Alcira del Huerto hija de Pedro G. Lusardi y de María Rosa Vinda.

Susana Elsa, hija de Pantaleón Olivera y de Dolores Pintó.

Raúl Vito, hijo de Pedro Orellano y de Blanca E. González.

Gloria Isabel, hija de Pedro Eguiazu y de Felipa Ferreyra.

Defunciones. — Pedro Chotil, francés, 62 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Alba Yolanda, hija de Alejandro Leiva y de Ramona Vallejos.

Zunilda, hija de Antonio Fiume y de Aurelia Preti.

Defunciones. — María del Carmen V. Viuda de Caspani, española, 47 años.

Los aviones de la Aeropostal

Correspondencia de Europa y Brasil

Anteayer a las 9.15 horas llegó a Buenos Aires el avión de la Cía. Aeropostal con la correspondencia de Europa y Brasil.

La correspondencia salida de Santa Fe, con el avión del día 23 llegó a Europa el 20 a las 14 horas.

EL INTENDENTE SOLICITO AL C. D. SE AMPLIE EL Artículo 12 DE LA Ord. 2172 SOBRE B. MUNICIPALES

La designación de los médicos municipales será realizada por concurso, debiendo intervenir a tal efecto una comisión que se designará

El Intendente Municipal se ha dirigido al Concejo Deliberante, solicitando la ampliación del artículo 12 de la Ordenanza 2172, referente a los Bancos municipales.

La ampliación solicitada es la siguiente:

"Art. 12. — Que el interesado podrá efectuar amortizaciones en un valor no menor del 10 o|o del préstamo acordado, esta amortización se aceptará al vencimiento de la póliza en cuyo caso se cancelará la primitiva, otorgando el Banco una nueva por el saldo.

Art. 12 (bis). — El Banco acordará préstamos a un plazo fijo de 30 días y por un valor mínimo de 100 pesos.

Estos préstamos no podrán ser renovados a su vencimiento pero si cubiertos en esa fecha, con una nueva póliza en plazo fijo de 90 días, previo pago de los intereses correspondientes, quedando en este caso sujeto a todas las condiciones que se establecen a los préstamos ordinarios.

Las prendas u objetos afectados al préstamo a plazo corto que no fueran rescatadas a su vencimiento ni cubierto con nueva póliza, a 90 días serían rematados públicamente en la forma que se determina para este acto en la presente ordenanza.

El nombramiento de médicos municipales

Se firmó ayer un proyecto de Reglamento de concurso, para la provisión de médicos con destino a las dependencias municipales. Para tal efecto se constituirá una comisión formada por el Secretario de O. Públicas de la comuna, señor Dalmiro Videla, un miembro de la Asistencia Pública y dos representantes de la Sociedad Médica de Santa Fe.

Este proyecto, que fué resuelto a solicitud de la Sociedad Médica de Santa Fe, será elevado a consideración del C. Deliberante.

El presupuesto del Ministerio de Instruc. Pública

Fué estudiado ayer en el M. de Hacienda

En el despacho del ministro de Hacienda se reunieron ayer de mañana, el titular de esa cartera, ingeniero Casella y el ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno habiéndose dedicado dichos secretarios a estudiar el Presupuesto del Ministerio citado.

Por la tarde se reunieron nuevamente y estudiaron también el presupuesto del Ministerio de Gobierno con la concurrencia del sub-secretario del mismo, señor Rodolfo Doglioli.

La O. de Control M. y Compilación

Plan de Trabajo proyectado por la D. de Estadística

El Director de Estadística, que como se sabe, tiene a su cargo la Oficina de Control Mecánica y Compilación, ha elevado al Ministerio de Hacienda un plan general de trabajo y de gastos para la realización del control, estadística y contabilización de la C. Directa, adicional fijado por la Ley 2157 e impuestos al ausentismo.

A la nota presentada acompaña algunos cuadros y solicita la designación de una Com. Administradora de la partida que se debe acordar para la ejecución de dichos trabajos, proponiendo también el nombramientos de dicho personal.

Sesiones Legislativas

Cámara de Senadores

Para el viernes 6 del corriente ha sido citada esta Cámara. La reunión se efectuará a las 17.30 y tratará diversos asuntos.

Diputados

Para el mismo día, las horas 17, se ha citado la Cámara de Diputados. Tratará el orden del día número tres.

Dictámenes del F. de Estado

Aprobación de estatutos. — Reposición de protocolos. — Denuncia contra un comisario

El Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta ha dictaminado en los siguientes expedientes:

Aconsejó la aprobación de los estatutos presentados por la S. A. Masónica Logia La Forestal No. 291, de San Cristóbal, Sociedad Obrera Italiana de Socorros Mutuos, reconociéndoles el carácter de personería jurídica. En idéntico sentido se ha expedido en la solicitud de la S. A. Néstor A. Casablanca y Cía.

—Los inspectores de la D. G. de Rentas señores Ortiz y Salas, dan cuenta de la falta de reposición en el protocolo del escribano Eloy Miguel Profumo. El fiscal opina que corresponde que el expediente sea remitido sin más trámites al Superior Tribunal.

—Guillermo Ferrer formula denuncia contra el comisario de Laguna Paiva por abuso de autoridad; aconseja el fiscal el archivo de la denuncia por cuanto de las actuaciones obrantes demuestran la inconsistencia de la denuncia.

La D. de Rentas no hizo lugar a una denuncia

Presentada contra la Sociedad Schaffhausen, de Rosario

El señor José Meca, denunció ante la Dirección General de Rentas a la Sociedad Inmobiliaria Scheffhausen, de Rosario, por infracción a la Ley de Patentes, refiriéndose dicha denuncia concretamente a la falta de pago del impuesto a los Sociedades Anónimas que poseen bienes territoriales.

La Dirección General de Rentas luego de un detenido estudio, resolvió no hacer lugar a la denuncia presentada, por considerarla improcedente.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Visitantes del gobernador

Concurrieron ayer a sus despachos el gobernador y sus ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de I. Pública, doctor Furno.

Como estaba anunciado, el doctor Molinas recibió ayer a los miembros del Directorio de La Forestal y a una delegación de la Unión Ferroviaria de Buenos Aires.

OBISPADO

Reunión realizada en la Casa Social

En la Casa Social se reunieron ayer por la tarde los Consejos Diocesanos de la Acción Católica, habiendo concurrido también los curas párrocos, y presidentes de los Círculos Obreros.

Esta reunión fué convocada por la Junta Diocesana, para tratar los festejos que se realizarán con motivo de la fiesta de Corpus Christi.

EN EL SALÓN BLANCO DE LA CASA DE GOBIERNO EL DR. MOLINAS FIRMARÁ EL DECRETO RESPECTIVO

Hoy a las 11 horas en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, pondrá su firma al decreto promulgando la ley recientemente sancionada por la Legislatura por la cual se pone en vigencia la Constitución sancionada en el año 1921.

El acto adquirirá cierta solemnidad y asistirán al mismo los miembros del ejecutivo, jefes de las reparticiones, representantes de la prensa, etc.

Con esta formalidad del Poder Ejecutivo, la provincia entra pues a regirse por su nueva Carta Magna y el partido Demócrata Progresista ha cumplido con uno de los puntos enunciados en su plataforma electoral.

Nosotros por nuestra parte ya hemos dado nuestra opinión al respecto y nos mantenemos decididamente en ella. La provincia, como hemos venido diciendo, entra a regirse por una nueva constitución, pero que no es precisamente la que necesita, ya que lo ideal hubiera sido que se consultara a la masa popular y se convocara a una nueva convención para que estudiara las reformas que fueran necesarias introducir.

Hemos venido señalando también las fallas que se notan en la nueva constitución, y si bien nuestra prédica bien intencionada no ha sido tenida en cuenta, hemos sido suficientes claros en nuestros conceptos y estamos seguros de que en ello nos ha acompaña la opinión sana y desinteresada de la provincia.

A medida que la práctica vaya poniendo en evidencia muchas de las fallas que hemos venido señalando, ya volveremos sobre el asunto e iremos confirmando una a una las ideas expuestas en nuestras columnas.

Por hoy, asistiremos al acto solemne, si se quiere, en el cual el gobernador de nuestra provincia pondrá su firma al decreto que nos dará nuestra nueva carta magna.

FERRO CARRIL DE SANTA FE

Horario de trenes para la temporada de invierno 1932

COMBINACIONES

Santa Fe SF. Salen lunes y viernes 23.15
Alta Córdoba CC. Llegan martes y sábado 10.45
Alta Córdoba CC. Salen martes y sábado 17.00
Santa Fe SF. Llegan miércoles y domingo 4.25

COINCIDENCIAS

(Central Norte Argentino)

Para Tucumán

San Cristóbal SF. Llega martes, jueves y sábado 14.15
San Cristóbal CNA. Sale. idem. idem. idem. 15.05

De Tucumán

San Cristóbal CNA. Llega miércoles, viernes y domingo .. 13.45
San Cristóbal SF. Sale. idem. idem. idem. 15.04

(Central Argentino)

Diarios

Santa Fe SF.	Salen	6.40	17.10	23.40
Rosario SF.	Llegan	11.05	21.31	6.05
Rosario CA.	Salen	12.00	2.35	8.30
Retiro CA.	Llegan	19.55	7.45	12.45

Diarios

Retiro CA.	Salen	22.30	8.00	19.00
Rosario CA.	Llegan	5.30	12.30	23.15
Rosario SF.	Salen	7.40	17.35	23.38
Santa SF.	Llegan	12.03	22.00	5.35

Nota — Por demás trenes véanse cartelones.